

ACTA No. 008
COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS EN
SOSTENIBILIDAD (CTES)

FECHA: Miércoles, 20 de Septiembre de 2023
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: VIRTUAL
Plataforma Teams

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del presidente (Esteban Correa García) (5 min)
2. Verificación Quórum y asistencia (2 min)
3. Presentación de documento de definición de Sostenibilidad para su aprobación (Aneivi Milagros Mora) (50 min)
4. Presentación Matriz de regulación y contexto nacional (Claudia Ortiz) (50 min)
5. Definición de próxima reunión y sus objetivos. (Esteban Correa G) (5 min) (27 sept)
6. Inicio del estudio de la norma S1- sección Objetivo (1-4) (5 min)
7. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se inicia la sesión de instalación del Comité con la lectura del orden del día el cual expuesto en el encabezado y el cual fue enviado a los correos de los participantes de manera previa, por la Secretaria Técnica.

1. Bienvenida por parte del presidente (Esteban Correa García) (5 min)

El presidente Esteban Correa inició haciendo alusión a algunas noticias muy importantes en materia de medio ambiente y sostenibilidad que se han dado en el mundo y en Colombia en los últimos días.

El primer punto referido por el Presidente del Comité es la aprobación de la Ley de Pasivos Ambientales, *Ley 2327 de 2023 por la cual se establece la definición de pasivo ambiental, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones*; en ese sentido, recalca su importancia y pertinencia para la sostenibilidad en el país y para los temas que desarrolla el Comité; subraya que la imposición de nuevas responsabilidades para inversores a través de un marco regulatorio claro, específicamente, en la definición de lo que son *pasivos ambientales*, permite seguridad y estabilidad jurídica para los proyectos que de desarrollen en el país; lo cual, permitirá atraer inversión para escenarios específicos.

En segundo lugar, expresó que la Organización de las Naciones Unidas emitió un informe de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el cual se evidencia un exiguo cumplimiento del 15%. En consecuencia, la especulación y críticas sobre el tema se han

impulsado en el mundo y por supuesto es un escenario que, en cierta medida; y como resultado lógico del compromiso con el cumplimiento de dichos objetivos, afecta al país. Además, expresó que el Presidente Gustavo Petro realizó una intervención en las Naciones Unidas en la cual, hablo no solo a temas de justicia social y justicia ambiental; sino precisamente de los ODS; temas que, necesariamente, nos competen como Comité porque tácticamente la justicia social y la justicia ambiental, se corresponden con una política de Estado o unos objetivos como Nación. Concluye recomendando que dichas políticas u objetivos, deben ser observados y armonizados al momento de converger o proponer una norma.

Finalmente, comentó que tanto el Presidente de la República como diferentes líderes mundiales abogan, como una propuesta que podría superar la crisis climática, por una transición hacia un *capitalismo descarbonizado*. Recalcó que es un objetivo de Colombia, de los países miembros de las Naciones Unidas y también, un objetivo claro y textual, enunciado por el presidente del *Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés)*, Emmanuel Faber.

2. Verificación del quórum y lista de asistencia

Siendo las 8 am se inicia la reunión con 44 personas. No obstante, se finaliza con una participación de 53 personas lo cual se obtiene del reporte automático de asistencia que genera el programa de *teams*, tal como se refleja en el siguiente listado.

No.	Nombre	Entidad (*)
1	ALEXANDER VELASQUEZ	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA
2	ALVARO FONSECA VIVAS	INDEPENDIENTE
3	ANDRÉS MORENO LANCHEROS	CORFICOLOMBIANA
4	ANEIVI MILAGROS MORA	SDI ALIADAS SAS BIC
5	ANGELICA ROJAS	UHY CONSULTORES SAS
6	BEATRIZ ELENA MORENO RESTREPO	POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID -AGPA
7	CAMILO ANDRÉS SUÁREZ	GSA & CO LTDA
8	CARLOS MUÑOZ RESTREPO	INDEPENDIENTE
9	CENITH CAROLINA CETINA	INDEPENDIENTE
10	CESAR YAMIT BELTRAN TORRES	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
11	CLAUDIA PATRICIA ORTÍZ VIAFARA	INDEPENDIENTE
12	DARIO SANTACRUZ	INDEPENDIENTE
13	DEISY ALEXANDRA ESTRADA GARCIA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
14	DIDIER ANDRES MARULANDA CALDERON	GEDESPRO S.A.S.
15	EDGAR PEDRAZA	PwC Contadores y Auditores S.A.S
16	ESTEFANIA RUBIO ZEA	INDEPENDIENTE
17	ESTUPIÑAN, ALBA R	UNIAUTONOMA
18	GALINDO CARDENAS SAUL GONZALO	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
19	GERSON MARTÍNEZ ORTÍZ	AGENTE CALL CENTER
20	GIRALDO HOYOS LEIDY ANDREA	UNIVERSIDAD DEL VALLE

No.	Nombre	Entidad (*)
21	JADER JAVIER JIMENEZ FERNANDEZ	CORPORACIÓN UNIVERSITARIO AMERICANA
22	JEIMI MARIBEL LEON SILVA	UNIVERSIDAD EAFIT
23	JEISON CANTILLO	TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.
24	JESUS MARIA PEÑA BERMUDEZ	CTCP
25	JUAN CARLOS DELGADO SUAREZ	GLOBAL FINCO SAS
26	JUAN CARLOS RUIZ URQUIJO	UNIAGRARIA
27	JUAN DAVID SOLER PEÑA	SUPERSOCIEDADES
28	LEONARDO MORA DAZA	KPMG
29	LUZ D GONZÁLEZ CORTES	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
30	LUZ DARY CONTRERAS PEREZ	D1 SAS
31	LUZ MARINA ORTIZ COLLANTES	SDI ALIADAS SAS BIC
32	MARÍA ANGÉLICA FARFÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
33	MARÍA CONSUELO BRICEÑO TORRES	Empresa BDO Colombia
34	MARIA LUZ DE LA ROSA CADAVID	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
35	MARIA SORAYDA MOSQUERA MOSQUERA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
36	MARISOL MARTINEZ	ACADEMIA-DIRECTORA UGC Y FIRMA. INTERNACIONAL
37	MIGUEL ANGEL TERREROS	INDEPENDIENTE
38	MYRIAM ROCIO PAEZ SABOYA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
39	NANCY BOHORQUEZ	ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
40	NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO	PwC Contadores y Auditores S.A.S
41	NATALY JENNIFER ARIAS	INDEPENDIENTE
42	NORELA JIMÉNEZ	RUSSELL BEDFORD
43	ORLANDO CARMELO CASTELLANOS POLO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
44	ORLANDO JOSE ALVARADO OSORIO	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
45	RAUL ANDRES RUIZ FONTECHA	
46	RODRIGO ALFONSO SAAVEDRA NAJAR	UPTÉ
47	SANDRA FETECUA	POSTOBON
48	SANDRA VILLABONA	DELOITTE
49	TAMARA NAME JORGE	INDEPENDIENTE - LÍDER DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO MINCIENCIAS ADHONOREM
50	YANETH ROMERO REYES	
51	YURI MARCELA ROLDÁN GARZÓN	Lamuvi Films SAS
52	Z CARLOS AGUSTO MOLANO	CONSEJERO CTCP
53	Z PAOLA ANDREA SANABRIA GONZÁLEZ	PROFESIONAL APOYO CTCP
54	Esteban Correa García	Presidente Comité

3. Presentación de documento de definición de Sostenibilidad, para su aprobación. (Aneivi Milagros Mora, 50 min)

Al iniciar la presentación del documento, Aneivi aclara que al momento de las intervenciones se dará prioridad a las personas que comentaron el documento y posteriormente, se dará apertura para que los demás miembros del Comité puedan realizar sus comentarios al respecto.

Seguidamente por petición del presidente Esteban, realizó un repaso de los integrantes que componen el subcomité que trabajó en la definición de *sostenibilidad* comité, los cuales son; Nancy Bohórquez, Richard Cadena, Carolina Zenit, Luz Dary Contreras, Luz Marina Ortiz, Carlos Muñoz Restrepo, Estefanía Rubio, Juan Carlos Ruiz y Álvaro Vivas Fonseca.

Luego, la profesional expuso los comentarios realizados al documento, donde la introducción no tuvo comentarios, después paso al contexto donde Angélica Farfán en su comentario expresaba que el concepto de sostenibilidad ya se usaba mucho antes del informe o del reporte de Brooklyn en 1987, por lo que la mesa decidió modificar esa parte dejando que el concepto de desarrollo sostenible a partir del cual se extendió el término sostenibilidad y se afectó de manera formal, y que fue definido por el reporte Brundland. Sin embargo, también realizaron una claridad en el pie de página 3, recordando que el término sostenibilidad tuvo sus inicios en el año 1703. En base a lo expresado por la profesora Angélica, sobre la noción de la responsabilidad social en la década de 1950, se obtuvo un resumen frente a todo lo que existe en documentación. Así mismo, Didier realiza un comentario con respecto al apartado donde se describe la definición del Desarrollo Sostenible, basado en que el mundo no será sostenible si no nos esforzamos mucho más frente al tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde incluso el profesor Esteban hacía la referencia de la existencia de retroceso en algunos objetivos. Además, la profesional expresaba que, en este punto, se obtuvieron varios comentarios por lo que decidieron fundamentarse en lo que exponen las entidades regulatorias y así, evitar tener un documento interminable.

Posteriormente, la profesional referencia un comentario del Presidente Esteban haciendo alusión a la Resolución 76/300 del 28 de julio del 2022, donde la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible como un derecho humano; lo cual se realizó en el pie de página 5.

Continuando con el análisis del documento, la expositora menciona que se basa en el concepto de sostenibilidad enmarcado en la gestión empresarial; fundamentado en los preceptos de ocho entes rectores a saber; El Pacto Global de Naciones Unidas, la OCDE, el WBCSD, el GRI, SASB, IFAC, EFRAG y la SEC. Así mismo, se expone que está fundamentado en el enfoque de tres pilares; a lo cual profesional Didier Marulanda realizó un comentario: se debería integrar a los pilares que se han discutido en la jornada; ambiental, social, gobierno corporativo; un concepto netamente subjetivo, a lo que la mesa respondió que se basaron en la definición, que constituían los elementos comunes al momento cuando de abordar la matriz. La profesional terminó el análisis enfatizando que hubo otros comentarios para esta parte del documento los cuales, se recogieron en la exposición.

A partir de los aportes y o comentarios realizados en todo el documento y con base en el trabajo de lo trabajado por lo mesa, se concluye que la sostenibilidad corporativa, para efectos de las discusiones que se darán en el Comité, es:

la capacidad de una entidad de generar valor, garantizando la preservación de los ecosistemas y las relaciones socioculturales, gestionando de manera consciente proactiva los impactos que genera en su entorno para evitarlos o minimizarlos, mitigarlos y repararlos considerando que su permanencia está indisolublemente ligada a las interacciones de la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural, a lo largo de la cadena de valor de la entidad, juntos, la entidad y los recursos y las relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad.

Con posterioridad a la presentación del documento por parte de Aneivi Mora, el presidente Esteban Correa considera conveniente que dicho documento exprese, explícitamente, que las disertaciones hechas desde el Comité se acogen a la posición y a la política del Estado Colombiano de apuntarle a un capitalismo descarbonizado; que la posición del Comité no se sale de apuntar a ese objetivo común y reiterado por parte del Presidente de la República. Agrega que, tanto el ISSB como gran parte de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas y por supuesto Colombia, están apuntando a hacer una transición suave hacia otro tipo de capitalismo que se ha llamado *capitalismo descarbonizado*. Lo anterior, con la pertinencia de que aunque la norma no enuncia el término, es importante resaltar que los documentos soporte de esta e incluso, los discursos de apertura en el Foro Económico Davos 2023 tratan el tema.

De igual manera, el profesional Carlos Muñoz realizó un comentario con respecto al concepto de “*politización*” y el ejercicio que se realiza desde el Comité, en el cual rescata que como proceso de discusión y disertación está inmerso y es inherente un quehacer político, entendido desde la pretensión de orientar y dar contenido. Adicionalmente, resalta la revisión exhaustiva del concepto de *sostenible* a tal punto, de que se encontró una referencia del siglo XVII. Seguidamente, la profesional Nancy Bohórquez realiza un aporte refiriéndose al concepto de capitalismo descarbonizado abordado por Aneivi; asintiendo lo expresado por sus compañeros de mesa de trabajo. Además, la profesional Leidy Giraldo expresa que se debe incluir el tema de la doble materialidad en el concepto de sostenibilidad.

Una vez analizados los comentarios acerca del documento, este se sometió a votación, el cual se aprueba con 38 votos a favor; con esto, pasó a formar parte de los documentos suscitados desde el Comité, siendo el primer documento guía para poder resolver inquietudes, lemas o interpretaciones de las normas próximas a analizar.

4. Presentación Matriz de regulación y contexto nacional (Claudia Ortiz) (50 min)

La profesora Claudia Ortiz inició exponiendo que, en la matriz de indicadores, se encuentran los ambientales, económicos y los sociales. Además, se encuentra una pestaña sobre indicadores recopilados de la ANLA, es decir, proyectos grandes de infraestructura que tienen una complicidad bastante inmensa. Además, explicaba que la matriz en la primera columna se incluyó el Sistema Ambiental Colombiano, donde se incluyó los registros

Ambientales, como el RUA (Registro Único Ambiental), el cual está dividido en los aplicativos que las empresas informan o reportan por componentes, además, se tienen los indicadores y la norma que obligan a esas empresas a reportar este tipo de indicadores. Con respecto a las empresas obligadas, se basaba en entender qué tipo de entidades son obligadas a reportar este tipo de información, en el proceso no se encontraban las categorías normales, Grupo 1, Grupo dos y Grupo 3, tampoco categorías financieras y categorías desde el código de Comercio en sociedades anónimas, etc. sino, que hay una diversidad de limitaciones para la entidad, desde naturaleza de los impactos, por ejemplo; sin embargo, en algunas ocasiones se encuentran los criterios fiscales de personas naturales y jurídicas. Finalmente, la intención con la matriz es exponer qué tipo de indicadores, qué normativa en obligan a producir ese tipo de indicadores a los componentes.

Los indicadores económicos se dividieron en 4 categorías grandes, la parte de beneficios tributarios, dedicada a dos cosas importantes que el Gobierno considera, que son las fuentes de energía no convencionales y la eficiencia energética, además, de esos beneficios, dijo, hay dos categorías de beneficios, los normales y los tributarios. Con respecto a fuentes no convencionales de energía y eficiencia energética, básicamente se promueve mucho las inversiones en fuentes no convencionales de energía y unos unas exenciones de impuestos de Renta e IVA para estos tipos de inversiones. Seguidamente se tiene la parte de impuestos verdes, que son básicamente tres, al carbono, al consumo de bolsas plásticas y los impuestos sobre vehículos automotores. Por último, están las tasas ambientales, que son cuatros, la tasa por utilización del agua, la tasa de retribución por vertimiento por vertimientos, la tasa compensatoria por casa de fauna silvestre y la última, la tasa compensatoria permanente de la reserva forestal en el caso de Bogotá. Además, la profesional mencionaba que la normativa está soportada con el Estatuto Tributario, basado en unos decretos que son de gran importancia recalcar.

Dentro de los indicadores sociales, se presentó un inconveniente debido a que lo encontrado que reportan las empresas está relacionado con el contrato laboral, es decir, empleador – empleado. A partir de esto, fueron analizados los índices encontrados para para entender qué tipo de información las empresas estaban reportando en términos de lo que haríamos social, donde básicamente si el contrato laboral es lo que prima para producir esa información, se está hablando básicamente de seguridad y salud en el trabajo. A partir de esto al analizar el impacto, el ANLA, y al ser proyectos de amplia envergadura que afectan directamente a las comunidades, reporta esta información a través de los planes y de los estudios de impacto ambiental; donde no solo incluye de lo biótico y abiótico, sino elementos sociales, lo que permitió encontrar varios elementos que podrían llamarse socioeconómicos, unas definiciones y especialmente, la legislación, que son todos los decretos sobre licenciamiento que reglamentan una parte de la Ley 99 de 1993, además la parte del ANLA es bastante voluminosa y tiene un asunto que son los indicadores bióticos y abióticos, los cuales son grandes, dado que los estudios de impacto ambiental se hacen sobre esos impactos y se hacen sobre la elaboración de indicadores muy complejos, por lo que los planes de manejo van dirigidos al cumplimiento de cuál es el manejo de factores bióticos y abióticos

Además, la profesional mencionada que la matriz presentaba un avance de alrededor del 50% y con respecto al texto basado en las empresas BIC, el cual es un documento que integra los elementos más importantes, a saber, de las sociedades BIC, los antecedentes, la normativa, las obligaciones, que reportan y en qué consiste el reporte de gestión. En la última parte de este documento se presentan los resultados directamente obtenidos de la

supervisión de las super sociedades, una parte interesante que se adicionó de la parte que ya había entregado antes y unas pequeñas conclusiones de ese ejercicio de supervisión con lo que se concluye esta parte del documento de las sociedades BIC.

5. Definición de próxima reunión y sus objetivos. (Esteban Correa G) (5 min) (27 Sept)

En la próxima sesión se hará la exposición por parte de la profesora Claudia Patricia Ortiz Viafara con los avances del documento que se está elaborando en su mesa, además, se comenzará el análisis de la norma; este primer ejercicio de estudio, a través del mecanismo acordado: exposición de la norma por uno de los miembros del Comité, presentación de texto para ser sometido a discusión y posterior aprobación; abordará el objetivo de la norma y estará a cargo de la Doctora María Angélica Farfán.

6. Cierre

El presidente reconoce el apoyo y participación de los integrantes que participaron en el subcomité del plan de acción y a todos los miembros del Comité presentes. De igual forma, el Consejero Jesús María Peña agradece al Comité el avance obtenido en esta sesión.

7. Conclusiones y recomendaciones

El presidente aclara que los documentos en los que se encuentran trabajando las mesas conformadas, van a constituir un insumo para la construcción de la Orientación Técnica planteada como entregable para este Comité.

8. Propositiones y varios

No se presentaron temas adicionales a considerar en la reunión y se finalizó la misma a las 10: 00 a.m.



ESTEBAN CORREA GARCÍA

ESTEBAN CORREA GARCÍA PhD
Presidencia



MARÍA LUZ DE LA ROSA

Secretaría Técnica CTES